

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**13357** *ORDEN de 5 de junio de 1989 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don José Pedro Pérez-Llorca y Rodrigo.*

En atención a las circunstancias que concurren en don José Pedro Pérez-Llorca y Rodrigo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3.º del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle, en propiedad, a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, en la vacante producida por ascenso a Ministro Plenipotenciario de primera clase de don Carlos de la Figuera y Jagou, con efectos del día 24 de mayo de 1989.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 5 de junio de 1989.

FERNANDEZ ORDONEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**13358** *ORDEN de 22 de mayo de 1989 por la que se resuelve concurso de provisión de vacantes en la Carrera Fiscal.*

Visto el expediente instruido para la provisión de vacantes en la Carrera Fiscal comprendidas en la convocatoria del concurso anunciado por Orden de 5 de abril de 1989, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 21, los informes emitidos por el Consejo Fiscal, la propuesta del Fiscal General del Estado y lo establecido en la Orden citada.

Este Ministerio ha tenido a bien efectuar los siguientes nombramientos:

Uno.-Fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona, don Luis Antonio Brun Aznar, Abogado fiscal, con destino en la Audiencia Provincial de Gerona.

Dos.-Fiscal de la Audiencia Territorial de Cáceres, don Mariano de Lucas Gálvez, Abogado fiscal, con destino en la Audiencia Territorial de Las Palmas.

Tres.-Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid, doña Josefa Checa López, Abogado fiscal, con destino en la Audiencia Provincial de Córdoba.

Cuatro.-Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid, don Francisco Moreno López, Abogado fiscal, con destino en la Audiencia Provincial de Lugo.

Cinco.-Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid, don Francisco Javier García Lacunza, Abogado fiscal, con destino en la Audiencia Territorial de Barcelona.

Seis.-Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid, doña María Oliva Cabañas Aranda, Abogado fiscal, con destino en la Audiencia Provincial de Badajoz.

Siete.-Fiscal de la Audiencia Territorial de Oviedo, doña María Amparo Maíllo Suárez, Abogado fiscal, con destino en la Audiencia Provincial de Lugo.

Ocho.-Fiscal de la Audiencia Territorial de Pamplona, doña María Pilar Larrayoz Osés, Abogado fiscal, con destino en la Audiencia Provincial de Gerona.

Nueve.-Fiscal de la Audiencia Territorial de Valencia, don Jaime Gil Rubio, Abogado fiscal, con destino en la Audiencia Provincial de Tarragona.

Diez.-Fiscal de la Audiencia Provincial de Alicante, don Alfredo Flórez Iturrino, Abogado fiscal, con destino en la Audiencia Territorial de Las Palmas.

Once.-Fiscal de la Audiencia Provincial de Alicante, doña María José Arciniega Bermejo, Abogado fiscal, con destino en la Audiencia Territorial de Las Palmas.

Doce.-Fiscal de la Audiencia Provincial de Almería, don Fernando López García de la Serrana, Abogado fiscal, con destino en la Audiencia Provincial de Cádiz.

Trece.-Fiscal de la Audiencia Provincial de Castellón, don Arturo López Belenguier, Abogado fiscal, con destino en la Audiencia Provincial de Gerona.

Catorce.-Fiscal de la Audiencia Provincial de Ciudad Real, don Luis Huete Pérez, Abogado fiscal, con destino en la Audiencia Provincial de Cádiz.

Quince.-Fiscal de la Audiencia Provincial de Jaén, don Cristóbal Francisco Fábrega Ruiz, Abogado fiscal, con destino en la Audiencia Territorial de Bilbao.

Dieciséis.-Teniente fiscal de la Audiencia Provincial de Lérida, doña María Cinta Piñol Llop, Abogado fiscal, con destino en la misma Audiencia.

Diecisiete.-Fiscal de la Audiencia Provincial de Logroño, doña Guadalupe Ruiz Pesini, Abogado fiscal, con destino en la Audiencia Territorial de Oviedo.

Dieciocho.-Fiscal de la Audiencia Provincial de Murcia, don Fernando Florit Carranza, Abogado fiscal, con destino en la Audiencia Provincial de Alicante.

Diecinueve.-Teniente fiscal de la Audiencia Provincial de Palencia, don Ricardo Francisco González Cerrón, Abogado fiscal, con destino en la misma Audiencia.

Veinte.-Fiscal de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, don Manuel Leonardo Campos Davo, Abogado fiscal, con destino en la Audiencia Territorial de Las Palmas.

Veintiuno.-Teniente fiscal de la Audiencia Provincial de Segovia, don José Luis Faro Perella, Abogado fiscal, que sirve el cargo de Teniente fiscal en la Audiencia Provincial de Ciudad Real.

Veintidós.-Fiscal de la Audiencia Provincial de Toledo, doña María Teresa Olavarría Iglesias, Abogado fiscal, con destino en la Audiencia Provincial de Badajoz.

Veintitrés.-Teniente fiscal de la Audiencia Provincial de Vitoria, doña María Angeles Velasco Merino, Abogado fiscal, con destino en la misma Audiencia.

Veinticuatro.-Fiscal de la Audiencia Provincial de Zamora, doña Encarnación Bullón Martín, Abogado fiscal, con destino en la Audiencia Territorial de Cáceres.

Veinticinco.-Aceptar el desestimiento que de su petición ha hecho don Francisco Faus Prosper, Abogado fiscal, con destino en la Audiencia Territorial de Barcelona, por estar presentado dentro del plazo acordado para el de instancias.

Veintiséis.-No tomar en cuenta la instancia presentada por don Manuel Alvarez de Mon y Soto, Abogado fiscal, en situación de excedencia voluntaria, por estar pendiente de reingreso -aún no acordado- en la Carrera Fiscal.

Veintisiete.-Desestimar las instancias presentadas por los Abogados fiscales que a continuación se citan, por haberse adjudicado las plazas a otros con mayor antigüedad: Doña Asunción Losada Sabater, doña María Pilar Avellanas Griñán, don José Luis Ruiz García, don Justino Zapatero Gómez, doña María Nieves Zaragoza Aguado, don José Ignacio Esquivias Jaramillo, don Francisco Javier Checa Fernández, don Carlos Alba Novillo, don Ramón Castillo Badal, don Luis Rueda García, doña María Carmen Ballester Ricart, doña Virginia de Sande Gil, don Fernando Román García, don Alfredo Ramos Sánchez, don Juan José Vizcaino Briz, doña Natividad Morales Fernández, doña Asunción Calvo García, don Antonio Romeral Moraleda, doña Blanca Rodríguez García, doña María Luisa Morando Martínez, doña Auxiliadora Moro Malmierca, don Joaquín Ramón Baños Alonso, doña María Eugenia Prendes Menéndez, doña María Victoria Barrachina Bello, don Casto Páramo y de Santiago, don Angel Javier Muñoz Marin, doña Inés Alicia Gallo García del Valle, doña Mercedes Bujanda Bujanda y doña Gemma García Hernández.

Veintiocho.-Se declaren desiertas, por falta de peticionarios, las plazas siguientes:

*Plaza a proveer exclusivamente con funcionarios de la Segunda Categoría (Fiscal)*

Fiscal de la Audiencia Nacional (una plaza).